COMPAÑIA FEIDEI S.A. " EN LIQUIDACION "

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FEIDEI S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2.017.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el Local Social de la compañía, ubicado en Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FEIDEI S.A. " EN LIQUIDACION "** con la presencia de los accionistas: **SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, Propietario de **(799)** Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; **ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**, Propietaria de **(1)** una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto. Las mencionadas acciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. También asiste como invitada a la junta General Universal de Accionistas a la Ing. Rosa Maria Nagua Saritama como comisaria de la Junta, La presente Junta General Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 238** de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación, del Informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016;

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación, del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016;

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Diego Narvaez Narváez Liquidador de la compañía y como secretaria Ad hoc la Ing. Nelly Judith Palta Mena, a continuación el Presidente ordena que la secretaria constate el quorum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNO: "Conocimiento y Aprobación, del Informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016";** por lo que toma la palabra la Ing. Nelly

Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria Ad –hoc de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Representante legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente del ejercicio económico año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS: "Conocimiento y Aprobación, del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016 ",** por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario, sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO TRES: " Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016 ",** por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016 por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Por lo que toma la palabra el Ing. Diego Narvaez Narvaez, como Presidente de la Junta y manifiesta que los Estados Financieros del año 2016 están basados exclusivamente con la inactividad de la misma, lo que quiere decir que no habido movimiento económico; y, consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado los Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016. Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO CUATRO: "Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2017 ",** por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2017, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Nombramiento a la Ing. Rosa Maria Nagua Sarítama, como Comisario principal para el ejercicio económico del año 2017. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.----------

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

.....

f) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR.

Accionista

.....

f) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA.

Accionista

.....

f) DIEGO NARVAEZ NARVAEZ

Liquidador y Presidente de la Junta de Accionistas

.....

f) NELLY JUDITH PALTA MENA

Secretario – Ad-hoc